La información relativa a este apartado se ***encuentra en proceso para su publicación,*** debido a que la documentación relativa a estos ejercicios sobrepasa las capacidades técnicas de esta Delegación para su publicación, ya que los croquis se encuentran en tamaño plano cuyas dimensiones son de 80 centímetros por 1.60 metros, y para su reducción se requieren mayores recursos con los que la Dirección General no cuenta.

Por ello y de acuerdo a los Artículo 127 LGTAIP y 207 LTAIPRC que a la letra dicen:

De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, ***se podrán poner a disposición del solicitante la información en consulta directa, salvo aquella de acceso restringido.*** En todo caso se facilitará copia simple o certificada de la información, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

Y para garantizar el acceso al derecho humano de la información, se pone a disposición de los solicitantes la información relativa a este apartado en consulta directa, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, **Unidad Departamental de Alineamientos y Números oficiales**, con domicilio en Calle Canarios esquina Calle 10 s/n, Colonia Tolteca, C.P.01150, Delegación Álvaro Obregón, con horario de atención de 10:00 a 15:00 horas, previa cita.